

que la presencia de un accidente en la pista causara la tragedia.

También señala un supuesto método de Senna de no respirar, lo que le habría ocasionado un desmayo, pese a que informa, a la vez, de que el piloto intentó reducir la velocidad de su coche antes del choque, a unos 290 kilómetros por hora.

Las hipótesis y la fotografía publicadas por "The Sunday Times" fueron reproducidas ayer mismo por el semanario dominical brasileño "Ísto É".

El reportaje, sostuvo la Agencia Estado, "no tiene otro objetivo que no sea sembrar dudas en el jurado" y "cuestiona la precisión del estudio elaborado por pilotos, técnicos de la Universidad de Bolonia y dirigentes del automovilismo".

La publicación recuerda que, hasta ahora, se ha considerado que problemas en la columna de dirección del automóvil causaron el fatal accidente.

"Al intentar promover la duda sobre la causa de la muerte de Senna, la publicación inglesa busca restar una posible culpa a los acusados, en especial a Frank Williams y Patrick Head, propietarios del equipo inglés, y al proyectista del FW16, Adrián Newey", sostiene la Agencia Estado.

Añade que, al asumir "explícitamente la defensa de los británicos, The Times dice haber realizado investigaciones propias sobre lo ocurrido", advirtiendo que no existe ninguna evidencia inapelable de que la ruptura de la columna de dirección del automóvil fuese la causante del accidente.

"En su intención de valorizar su oportuno descubrimiento", agrega la fuente periodística brasileña, "The Sunday Times" clasifica la instantánea del fotógrafo francés Paul-Henri Cahier, tomada poco antes de que el automóvil de Senna se saliera de la pista y se estrellara contra una pared del circuito de Imola, como "la nueva

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
CENTAURUSTRAVEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CENTAURUSTRAVEL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 2 de diciembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.0279 de 6 Feb. 1997

1. SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Roberto S. Beltrán F.	soltero	ecuatoriana	Quito
Bolívar A. de la Cruz	soltero	ecuatoriana	Quito
Laura S. Leiva G.	soltera	ecuatoriana	Quito
Doris T. Erazo Y.	soltera	ecuatoriana	Quito
Katia A. Almeida T.	soltera	ecuatoriana	Quito

2. **OBJETO:** Su actividad predominante es: "la venta y reservación de pasajes nacionales, la promoción de tours nacionales; elaboración y ejecución de programas de turismo; la venta de servicios turísticos respectivos..."

3. **DURACION:** 20 años, desde su inscripción.

4. **DOMICILIO:** Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **CAPITAL:** s/. 5'000.000 dividido en 5.000 participaciones de s/. 1.000 cada una.

6. **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General, para este cargo ha sido designado el señor Roberto Salomón Beltrán Franco.

Quito, febrero 6 de 1997

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

(002003)

EL PODER DE LA CALIDAD

Durallanta

bandas

El reencauche que dura y dura



QUITO:

DURALLANTA S.A.: Panamericana Sur km 11
Telfs.: 691018 / 694905 / 690404 / 691130

GUAYAQUIL:

DOUCAS S.A.: Vía Daule km 10 1/2 Telfs.: 250984 / 250985

CUENCA:

DURABANDA S.A.: Parque Industrial Telfs.: 863292 / 801022

También
disponemos
de llantas:



002261

El San Viernes: el tic tac de las estrellas en acción en ÚLTIMAS NOTICIAS.